

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018



Anexo Único

Datos del programa y Unidad Responsable

114 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

104 Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

Alineación

Eje PED	Oaxaca seguro	Tema	Seguridad ciudadana	Objetivo	Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado
Sector	Gobernabilidad y seguridad	Subsector	Seguridad		

DOCUMENTO DE OPINIÓN



TD_ASM	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Vigencia	Resultado Esperado
104_114_001_17	DIAGNÓSTICA	2017	ES IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL ESTÉ DESAGREGADA POR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y CICLO DE VIDA YA QUE SON OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS. DESAGREGAR POR POBLACIÓN INDÍGENA ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE.	DEFINIR A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).	Si	DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINA EXPLÍCITAMENTE A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).
104_114_002_17	DIAGNÓSTICA	2017	ES IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO ESTÉ DESAGREGADA POR LOS ENFOQUES DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y CICLO DE VIDA YA QUE SON OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS. DESAGREGAR POR POBLACIÓN INDÍGENA ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE.	DEFINIR A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).	Si	DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINA EXPLÍCITAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).
104_114_003_17	DIAGNÓSTICA	2017	DOCUMENTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA QUE DEFINAN LAS PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN ATENDIDA. LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO ES LA MISMA, POR LO QUE SE INFIERE QUE EL PADRÓN ESTÁ FORMADO POR TODOS LOS ELEMENTOS DE LA FUERZA DE ESTADO. NO OBSTANTE, POR CUESTIONES DE TRANSPARENCIA ES IMPORTANTE HACER PÚBLICA UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS.	GENERAR LA INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON BASE EN LO ESTIPULADO POR LOS LINEAMIENTOS DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE COPEVAL.	Si	BITÁCORA DE INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON BASE EN LO ESTIPULADO POR LOS LINEAMIENTOS DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE COPEVAL.
104_114_004_17	DIAGNÓSTICA	2017	ESTABLECER UN MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE REFLEJE EL RESULTADO DEL INDICADOR QUE CONTenga NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO ASÍ COMO EL ÁREA QUE LO GENERA, LA PERIODICIDAD Y EN SU CASO LA LIGA A LA PÁGINA DE LA QUE SE OBTIENE. REVISAR LOS COMENTARIOS DE CADA UNO DE LOS INDICADORES EVALUADOS EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO ADJUNTO.	ASEGURAR QUE: *LA REDACCIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO SEA CORRECTA (FIN Y PROPÓSITO COMO ALGO LOGRADO; COMPONENTES COMO BIEN O SERVICIO ENTREGADO; ACTIVIDADES COMO ACCIONES REALIZADAS) *LOS INDICADORES DE LA MIR CUMPLAN CON LOS CRITERIOS CREMA (CLARIDAD, RELEVANCIA, ECONOMÍA, ADECUADO PARA LO QUE PRETENDE MEDIR) *LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN, CONTENGAN UN NOMBRE ESPECÍFICO, UNA UR O ÁREA DE LA UR RESPONSABLE DE LA GENERACIÓN DE ESA INFORMACIÓN, UNA UBICACIÓN PARA ACCESO ELECTRÓNICO O FÍSICO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, *LOS SUPUESTOS SEAN LO QUE TIENE QUE SUCEDER PARA QUE EL RESUMEN NARRATIVO	Si	MIR CORREGIDA EN LA QUE: *LA REDACCIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO SEA CORRECTA (FIN Y PROPÓSITO COMO ALGO LOGRADO; COMPONENTES COMO BIEN O SERVICIO ENTREGADO; ACTIVIDADES COMO ACCIONES REALIZADAS) *LOS INDICADORES DE LA MIR CUMPLAN CON LOS CRITERIOS CREMA (CLARIDAD, RELEVANCIA, ECONOMÍA, ADECUADO PARA LO QUE PRETENDE MEDIR) *LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN, CONTENGAN UN NOMBRE ESPECÍFICO, UNA UR O ÁREA DE LA UR RESPONSABLE DE LA GENERACIÓN DE ESA INFORMACIÓN, UNA

SE CUMPLA Y QUE NO DEPENDA DE LA UR O EL GOBIERNO DEL ESTADO.

UBICACIÓN PARA ACCESO ELECTRÓNICO O FÍSICO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, *LOS SUPUESTOS SEAN LO QUE TIENE QUE SUCEDER PARA QUE EL RESUMEN NARRATIVO SE CUMPLA Y QUE NO DEPENDA DE LA UR O EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ID_A\$M	ASM Válido	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Clasificación	Compromiso de Atención	Actividades a Desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna	Dependencia a la que se le turna
104_114_001_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	La Población Potencial se identificó como el Estado de Fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública (Policías), quienes contarán con la formación, competencias y confiabilidad para ejercer la función policial; con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Llegando a la conclusión que la clasificación por grupo etario, población indígena, se complica por los diversos indicadores existentes, aunado a que las leyes indican que se deben brindar formación, competencias y confiabilidad para ejercer la función policial a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública, sin ninguna clase de distingos. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores		

de
Resultados,
elaborada en
mesas de
trabajo, con
la asesoría,
en cuestiones
de forma por
parte del
personal de
la Jefatura de
la
Gubernatura
y de fondo
por parte del
personal de
la Secretaría
de Finanzas.

104_114_002_17



INTRAINSTITUCIONALES 2018

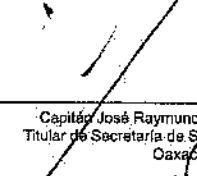
La Población Potencial se identificó como el Estado de Fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública (Policías), quienes contarán con la formación, competencias y confiabilidad para ejercer la función policial; con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Llegando a la conclusión que la clasificación por grupo etario, población indígena, se complica por los diversos indicadores existentes, aunado a que las leyes indican que se deben brindar formación, competencias y confiabilidad para ejercer la función policial a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública, sin ninguna clase de distingos. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores

										de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas.
										Las acciones de formación, competencia y confiabilidad para ejercer la función policial, se encuentran reguladas, conforme lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los artículos 22 y 31. Haciendo énfasis que esta es Información confidencial y reservada. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas.
104_114_003_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018			
104_114_004_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018			Las acciones de formación, competencia y confiabilidad para ejercer la función policial, se encuentran reguladas, conforme lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los artículos 22 y 31. Haciendo énfasis que esta es Información confidencial y reservada. Lo

anterior
contenido en
la Ficha del
Programa
que se
integró a los
papeles de
trabajo de la
Matriz de
Indicadores
de
Resultados,
elaborada en
mesas de
trabajo, con
la asesoría,
en cuestiones
de forma por
parte del
personal de
la Jefatura de
la
Gubernatura
y de fondo
por parte del
personal de
la Secretaría
de Finanzas

Fecha: 06-08-2018


Lic. Carlos Ernesto Martín Magro Hernández
Enlace de Secretaría de Seguridad Pública de
Oaxaca


Capitán José Raymundo Tuñón Jáuregui
Titular de Secretaría de Seguridad Pública de
Oaxaca